| Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos<br>Secretaría de Educación Departamental | **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**<br>**Secretaría Educación**<br><br>**GESTIÓN JURÍDICA**<br>**CONTRATACIÓN**<br><br>**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS** |
|---|---|
| Versión: 0 | Vigencia 09-2012 |

1. **INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Secretaría:** | **Educación** | **Dirección:** | **De Cobertura** |
| **Número del Contrato:** | **1074 DE FECHA 2/03/2023** | **Informe No.:** | 05 |
| **Periodo al que corresponde el presente informe:** | **Del 21 de JULIO al 20 de AGOSTO de 2023** | **Plazo de Ejecución:** | Ocho (8) meses contados a partir del acta de inicio sin que exceda el 28 de diciembre del 2023 |
| **Contratista:** | **JUANA MARIA VELASQUEZ SANTA** | **Interventor:** | **CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO** |

2. **DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

| **OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (1074 DE FECHA 21/03/23 NUMERO DE CONTRATO SECOP II.** CO1.PCCNTR.4763275**)** | **ACTIVIDADES EJECUTADAS (1074 DE FECHA 23/03/23 NUMERO DE CONTRATO SECOP II.** CO1.PCCNTR.4763275**)** | **EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (1074 DE FECHA 23/03/23 NUMERO DE CONTRATO SECOP II.** CO1.PCCNTR.4763275**)** | **OBSERVACIONES** |
|---|---|---|---|
| 1. Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes, activar la ruta de atención y reportarlas mensualmente por escrito a la institución o Centros educativos asignados del Municipio de La Virginia. | Con el fin de Identificar signos de alerta o una posible situación de discapacidad en los estudiantes, la PAP Juana María Velásquez Santa, llevó a cabo las siguientes acciones:<br>**IE PEDRO PABLO BELLO**<br>Se procede en varias ocasiones a la activación de ruta de atención a estudiantes con y sin Discapacidad de manera individual, de acuerdo a las situaciones que se van presentando en el transcurso de la jornada escolar tanto de Primaria como de Secundaria algunos en crisis, otros porque son remitidos por Docentes de la I.E; quienes en su gran mayoría presentan signos de alarma que alteran el desarrollo integral como personas, pero también en su proceso | Se justifica la labor mediante acta No<br><br>2023-66(25/07/2023)<br>2023-68 (28/07/2023)<br>2023–69 (31/07/2023)<br>2023-74(08/08/2023) | Con el fin de apoyar procesos de Inclusión Educativa en la I.E Pedro Pablo Bello; la P.A.P realiza acompañamientos y apoyos en situaciones que se generen dentro del establecimiento educativo en la jornada escolar con estudiantes sin Discapacidad, pero con posibilidad de tenerla; que |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | cognitivo. Se realiza intervención con Valoración Pedagógica y con seguimiento si son los estudiantes reportados en SIMAT con una Discapacidad.<br>**I.E ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**<br>Se procede en varias ocasiones a la activación de ruta de atención a estudiantes con Discapacidad de manera individual, de acuerdo a las situaciones que se van presentando en el transcurso de la jornada escolar tanto de Primaria como de Secundaria algunos en crisis, otros porque son remitidos por Docentes de la I.E; quienes en su gran mayoría presentan signos de alarma que alteran el desarrollo integral como personas, pero también en su proceso cognitivo. Se realiza intervención con Valoración Pedagógica y con seguimiento si son los estudiantes reportados en SIMAT con una Discapacidad. | 2023–75 (09/08/2023)<br>2023-76(10/08/2023)<br>2023-77(14/08/2023)<br>2023-78(16/08/2023)<br>2023-79(17/08/2023)<br>2023-80(18/08/2023) | presenten crisis momentáneas que alteren sus capacidades y que demuestran que puede afectar su integridad física. Activando así las rutas de atención pertinentes que aportan al comienzo de un proceso para apoyar al estudiante, y así poder identificar los signos de alerta en el mismo. |
| 2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro educativo asignado del municipio de La Virginia, los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombre, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo. | Con el fin de apoyar procesos educativos de los estudiantes con discapacidad, y observar posibles novedades en los mismos la PAP Juana María Velásquez Santa realizo verificación de la base de datos del SIMAT de los estudiantes con discapacidad, y llevó a cabo las siguientes acciones:<br>**IE PEDRO PABLO BELLO**<br>Se reviso la base de datos de la I.E. con un total de 52 estudiantes con Discapacidad que se encuentran activos en el SIMAT; observando características fundamentales que complementan su proceso de permanencia en la Institución Educativa. Se evidenciaron las novedades el cual radica en varios niños que cumplen con todos los requisitos de diagnósticos elaborados por especialistas los cuales se deben subir a la plataforma el SIAMT y se informa a la persona encargada del SIMAT para así subir algunos estudiantes y realizar la actualización correspondiente. Para un total de 62 estudiantes con Discapacidad.<br>**I.E ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**<br>Se reviso la base de datos de la I.E. con un total de 37 estudiantes con Discapacidad que se encuentran activos en el SIMAT; observando características fundamentales que complementan su proceso de permanencia en la Institución Educativa. Se evidencian las novedades si así se requiere y se realiza reunión con la persona | Se justifica la labor mediante acta No<br><br>2023–73(04/08/2023) | Con el fin de acompañar y hacer valer los derechos de los estudiantes con Discapacidad en las Instituciones Educativas Pedro Pablo Bello y Alfonso López Pumarejo la PAP realiza acciones de seguimiento y verificación constante a el listado del SIMAT para así verificar que dichos estudiantes se encuentren con la documentación e información necesaria para dar cumplimiento a su permanencia y continuidad en el sistema educativo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | encargada del SIMAT para reportar las novedades encontradas (cambios de categoría) para que así pueda realizar la actualización correspondiente. | | |
| 3) Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, Trastornos de aprendizaje y/o comportamiento y Talentos excepcionales de IE o Centros Educativos asignados del municipio de La Virginia, dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera digital. | La PAP Juana María Velásquez Santa realizo seguimiento y verificación a las historias escolares de los estudiantes con discapacidad, y llevó a cabo las siguientes actividades.<br>**IE PEDRO PABLO BELLO**<br>Se examinaron las historias escolares de la I.E P.P. B de los 52 estudiantes reportados en el SIMAT, se está en el proceso de actualización de documentos en cuanto a los diagnósticos, se trabaja en espacios dispuestos durante las jornadas paras seguir complementando las historias escolares. En cuanto al documento del PIAR se trabaja en la construcción de los mismos.<br>**I.E ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**<br>Se revisaron las historias escolares de la I.E A.L. P de los 37 estudiantes reportados, las cuales requieren actualización de los documentos, se está en el proceso de actualización de documentos en cuanto a los diagnósticos, se trabaja en espacios dispuestos durante las jornadas paras seguir complementando las historias escolares. En cuanto al documento del PIAR apenas se está en proceso de familiarización con el formato, por parte de los Docentes para así poder trabajar en la construcción de los mismos. | Se justifica la labor mediante acta No<br><br>2023–70(01/08/2023)<br>2023–71(02/08/2023)<br>2023–72(03/08/2023)<br>2023–74(08/08/2023) | Las Historias escolares deben brindar unos soporte físico y apoyo total al progreso de los estudiantes con Discapacidad; reportando, así como va su proceso en todos los ámbitos. Para esto, dichas carpetas deben estar actualizadas, con documentación válida que evidencie su avance y acompañamiento en los procesos educativos. En ambas I.E se presenta un vacío muy grande en dicho acompañamiento por parte de las PAP de años anteriores. |
| 4) Brindar asistencia técnica y pedagógica presencial, a las instituciones o centros educativos asignados del municipio de La Virginia, orientando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes | Con el fin de brindar apoyos y acompañamientos permanentes en las IE establecidas, la PAP Juana María Velásquez Santa llevó a cabo las siguientes acciones:<br>**IE PEDRO PABLO BELLO**<br>Se realizan intervenciones pedagógicas individuales y grupales con los Docentes de Primaria y Secundaria, para así exponer de manera explícita y didáctica el tema de Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) según el Decreto 1421 haciendo énfasis en su construcción, implementación y seguimiento, brindándoles a los Docentes la información necesaria para dicha edificación de los mismos. Presentándoles de manera práctica el diligenciamiento del PIAR además se hace énfasis en el conocimiento de las Discapacidades en términos conceptuales. Se comparte también el listado del SIMAT para que ellos reconozcan los estudiantes con sus | Se justifica la labor mediante acta No<br><br>2023-68(26/07/2023)<br>2023-70(01/08/2023)<br>2023-71(02/08/2023)<br>2023-72(03/08/2023) | La PAP prioriza el tema de las intervenciones con los Docentes para así instruirlos con la información necesaria para la construcción del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, y darle la importancia que debe a este documento en donde queda plasmado de manera conjunta los apoyos y adecuaciones que requieren lo NEE y así |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implantación, de conformidad con el Artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017. | respectivas discapacidades y así puedan retroalimentarlos; se comparte también estrategias, presentaciones con el fin de que esto sirva de herramienta virtual para el diligenciamiento de los PIAR. Además, se crea la carpeta en el DRIVE con cada uno de los estudiantes reportados en el SIMAT, y así se pueda trabajar en simultánea en la construcción de los mismos.<br>**I.E ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**<br>Se realizan asistencias e intervención pedagógica individual a Docentes de Primaria, para así exponer de manera explícita y didáctica el tema de Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) según el Decreto 1421 haciendo énfasis en su construcción, implementación y seguimiento, brindándoles a los Docentes la información necesaria para dicha edificación de los mismos. Presentándoles de manera práctica el diligenciamiento del PIAR. Se comparte también el listado del SIMAT para que ellos reconozcan los estudiantes con sus respectivas discapacidades y así puedan retroalimentarlos. Además, se crea la carpeta en el DRIVE con cada uno de los estudiantes reportados en el SIMAT, y así se pueda trabajar en simultánea en la construcción de los mismos. | | generar resultados positivos. Orientando a los Docentes oportunamente y dar el cumplimiento de la construcción de dicho plan. |
| 5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes, con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, en los establecimientos Educativos asignados en el Municipio de La Virginia y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc) | Para dar cumplimiento a esta obligación se realiza entrega del informe mensual, evidenciando las actividades realizadas por la PAP en las IE asignadas. | Se evidencia a través de Informe #5, evidencias fotográficas, actas, listados de asistencia, etc. | Se presentará un informe mensual a las IE asignadas, al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes, con discapacidad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6) Implementar el uso de ambientes virtuales y el material pedagógico accesible, con los docentes, para que los estudiantes con discapacidad se beneficien de sus procesos de aprendizaje. | Para dar cumplimiento de esta acción la PAP Juana María Velásquez Santa realizaran la siguiente acción:<br>**IE PEDRO PABLO BELLO**<br>Se realiza a través del direccionamiento del Rector de la IE, la entrega de las Tabletas entregadas por la SED a el colegio, con el fin de que los estudiantes con NEE tengan la oportunidad de tener herramientas virtuales necesarias para complementar su proceso de aprendizaje ajustado tanto en casa como en la IE. Para esto se realizó la legalización de las mismas a través de un acta de entrega diseñada para cada uno de los estudiantes con Discapacidad además de los remitidos y que se encuentran en proceso de valoración pedagógica, para un total de 64 tabletas., dicha acta fue firmada por cada acudiente quien es el responsable de la misma (cuidado).<br>**I.E ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**<br>Se ha venido exponiendo el uso de ambientes virtuales y material pedagógico para brindar a los Docentes, para ello se acomodarán las asesorías individuales para así dar estrategias que contengan medios virtuales y puedan aplicar herramientas con los estudiantes con Discapacidad. | Se justifica la labor mediante acta No<br><br>2023-65 (24/07/2023)<br>2023-67 (26/07/2023) | La PAP implementará la construcción ambiente virtuales y material pedagógico, que estén adecuadas en medios magnéticos para que así los estudiantes con NEE puedan fortalecer y beneficiar sus procesos de aprendizaje. |
| 7) Construir con Docentes y directivos, el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad, basándose en el sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes. | La PAP Juana María Velásquez Santa llevaran a cabo las siguientes acciones:<br>**IE PEDRO PABLO BELLO**<br>En esta IE se realizará la construcción con Docentes y Directivas de dicho informe anual de competencias desarrolladas por cada Estudiante; conjuntamente con la elaboración e implantación de los PIAR que están comenzando a ejecutar los Docentes de Primaria y Secundaria.<br>**IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**<br>En esta IE se realizará la construcción con Docentes y Directivas de dicho informe anual de competencias desarrolladas por cada Estudiante; conjuntamente con la elaboración e implantación de los PIAR que están comenzando a ejecutar los Docentes de Primaria y Secundaria. | Esta acción está en construcción, no se ha sido programada aún la actividad. | Se realizarán acciones conjuntas entre la PAP, Docentes y Directivas que apunten a la formación de los Estudiantes con Discapacidad, para que los procesos de evaluación sean acordes, direccionados y apropiados para los mismos. |
| 8) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las | Para fortalecer los procesos de sensibilización, reciprocidad y de compromiso con las familias y/o acudientes de los Estudiantes NEE | Se justifica la labor mediante acta No | Es de suma importancia involucrar a las familias y/o acudientes en el |

| | | | |
|---|---|---|---|
| instituciones educativas o centros educativos asignados, del municipio de La Virginia, a través de espacios de comunicación permanente por diferentes canales, concientización, formación y conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la inclusión y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y talentos excepcionales, basándose en el respeto del espacio físico del otro. | en las IE asignadas, la PAP Juana María Velásquez Santa llevó a cabo las siguientes acciones:<br>**IE PEDRO PABLO BELLO**<br>En esta IE se realizaron procesos de intervención individual con padres de familia de estudiantes con Discapacidad, generando espacios de comunicación permanente para sensibilizar, concientizar y formar; además de realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la inclusión concientizando el apoyo que deben tener dichos estudiantes de sus acudientes en temas de Inclusión y como llevar y afrontar el proceso en casa.<br>**IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**<br>En esta IE se realiza una Intervención individual a los padres de familia de los estudiantes con Discapacidad para así fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de la IE, desarrollando a través de espacios de comunicación para concientizar, formar y conformar redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la inclusión en casa. | 2023 – 66(25/07/2023)<br>2023 – 67(26/07/2023)<br>2023 – 68(28/07/2023)<br>2023 – 69(31/07/2023)<br>2023 – 71(02/08/2023)<br>2023 – 72(03/08/2023)<br>2023 – 73(04/08/2023)<br>2023 – 74(08/08/2023)<br>2023 – 75(09/08/2023)<br>2023 – 79(17/08/2023) | proceso continuo que lleva un Estudiante con Discapacidad, realizando sensibilización frente al tema, realizando también acompañamientos mediante charlas y asesorías en donde ellos sientan un total apoyo en dicha situación; pero que ellos también se involucren y se comprometan a realizar cada acción que así sea remitida. |
| 9) Adelantar procesos de formación docente internos, con enfoque de educación inclusiva y Diseño Universal para el aprendizaje DUA, y aplicación de estrategias y didácticas flexibles, a través de implementación de | Con el fin de dar cumplimento a dicha obligación la PAP Juana María Velásquez Santa realizo las siguientes actividades:<br>**IE PEDRO PABLO BELLO**<br>Se realiza asesorías individuales para Docentes de Primaria y Secundaria en temas de Educación Inclusiva, PIAR, estrategias pedagógicas y procesos de sensibilización frente al tema de Discapacidad vista desde la Pedagogía de la Diversidad enfocando en la aplicación de estrategias y didácticas flexibles, a través de | Se justifica la labor mediante acta No<br><br>2023-68(26/07/2023)<br>2023-70(01/08/2023) | Los procesos de formación y capacitación a Docentes de las IE es parte fundamental del acompañamiento permanente a los estudiantes con Discapacidad, debido a |

| | | | |
|---|---|---|---|
| herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales con los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en las IE o Centros Educativos asignados, del municipio de La Virginia, estableciendo una comunicación periódica y eficiente, a través de diversos canales de comunicación, que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes. | implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales con los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales.<br>**IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**<br>Se realiza asesorías individuales para Docentes de Secundaria y capacitación grupal con los Docentes de Primaria, en temas de Educación Inclusiva, PIAR, estrategias pedagógicas y procesos de sensibilización frente al tema de Discapacidad vista desde la Pedagogía de la Diversidad enfocando en la aplicación de estrategias y didácticas flexibles, a través de implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales con los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales. | 2023-71(02/08/2023)<br>2023-72(03/08/2023) | que ellos son las personas que están diariamente en las aulas de clase. Es importante brindarles las herramientas necesarias tanto conceptuales como material pedagógico para que así puedan y se sienta en la capacidad de afrentar dichas necesidades de los NEE. |
| 10) Reportar al Institución o Centro Educativo asignado, del municipio de La Virginia, durante el primer trimestre del año, a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades, para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen por MEN. | Con el fin de dar cumplimiento a dicho reporte la PAP Juana María Velásquez Santa llevó a cabo las siguientes actividades:<br>**IE PEDRO PABLO BELLO**<br>En el caso de esta IE se realizó la actividad en el mes pasado, para este mes, simplemente seguimiento al proceso.<br><br>**IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**<br><br>En el caso de esta IE se realizó la actividad en el mes pasado, para este mes, simplemente seguimiento al proceso. | Esta actividad se realiza con el seguimiento mes a mes. | Es suma importancia reconocer que el apoyo a los Estudiantes con Discapacidad es de toda la comunidad educativa, junto con sus padres y/o acudientes, Docentes y la PAP. Para así garantizar a dichos estudiantes que se cumplan con todos los requisitos necesarios y que estén acordes a las mismas para que así se puedan generar de manera efectivas dichas pruebas estandarizadas SABER de los grados específicos. |
| 11) Aplicar, interpretar y analizar el índice de inclusión con el Comité de Inclusión Institucional en las instituciones o centros educativos a cargo, | Con el fin de brindar acompañamiento continuo en las IE asignadas, la PAP Juana María Velásquez Santa llevara a cabo las siguientes acciones:<br>**IE PEDRO PABLO BELLO** | Se realiza el Índice de Inclusión a las IE asignadas a la PAP el cual se desarrollará antes | Se aplicará, e interpretará y analizará el índice de inclusión con el Comité de Inclusión de cada una de las IE asignadas a la PAP. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| del municipio de La Virginia, para emplearlos como insumo para los planes de mejoramiento institucional PMI. | Se realizó la búsqueda de la documentación en compañía de la Docente Orientadora acerca de la aplicación del Índice de Inclusión del año 2022, sin encontrar ningún documento en físico. Solo la apreciación de la Docente Orientadora de que, si se aplicó, pero no hay evidencia física.<br>**IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**<br>En dicha IE no se ha aplicado Índice de Inclusión, se está permanentemente en contacto con el Coordinadora para una planear una reunión con el comité de Inclusión Institucional y plantear con las Directivas de la IE la aplicación del mismo, de acuerdo con su acompañamiento y guía. | de que finalice el contrato actual. | |
| 12) . Verificar el enfoque inclusivo en los PEI, SIEE y Manual de Convivencia, conforme al Decreto 1421 de 2017, en los establecimientos educativos asignados, del municipio de La Virginia. | Para dar cumplimiento a esta obligación la PAP Juana María Velásquez Santa realizará las siguientes acciones:<br>**IE PEDRO PABLO BELLO**<br>Se realiza una reunión con el fin de revisar el PEI CON ASISTENCIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GOBERNACION DE RISARALDA; y dar orientaciones necesarias para corregir ciertos puntos que no se encuentran bien diligenciados. Esta reunión es acompañada por el Rector, por la Coordinadora y la PAP.<br>**IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**<br>Se ha solicitado en varias ocasiones lo documentos, sin obtener resultados en la entrega del mismo. Se continua en el proceso de obtener la documentación para así poder verificar el enfoque inclusivo en los mismos. | Se justifica la labor mediante asistencias<br><br>2023 – 73(04/08/2023) | Se verificará la información en los documentos tales como PEI, SIEE y Manual de Convivencia en las IE asignadas a la PAP; si contienen un enfoque inclusivo conforme al Decreto 1421. |
| 13. Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial, con el fin de coordinar actividades. | La PAP Juana María Velásquez Santa participo las siguientes actividades de la SED:<br>- Capacitaciones: ACOPAÑAMIENTO PRESENCIAL A LAS CONFERENCIAS DE LA FERIA DE SALUD, EXPERIENCIAS DESDE EL SER. TALLER PROGRAMA DE DISCAPACIDAD. LUGAR: EXPOFUTURO. GOBERNACIÓN DE RISARALDA. | Se justifica la labor mediante asistencias y evidencias fotográficas los días Viernes,11 y sábado, 12 de agosto del 2023. | Se asistirá a las capacitaciones y formaciones que sean convocadas por la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14) Garantizar la atención directa de los NNAJ en las IE, realizando como mínimo una visita presencial diariamente en las Instituciones Educativas asignadas durante los días de ejecución de las actividades. | Con el fin de brindar acompañamiento continuo en las IE asignadas, la PAP Juana María Velásquez Santa llevó a cabo las siguientes actividades:<br>**IE PEDRO PABLO BELLO**<br>Se realizo atención directa y presencial en la Sede principal de la IE, tres días a la semana lunes, miércoles y viernes desde las 6:30 am a 12:30 pm.<br>**IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**<br>Se realizo atención directa y presencial en la Sede principal de la IE, dos días a la semana martes y jueves desde las 7:00 Am a 12:30 m. | Se justifica la labor mediante acta No 2023 – 65 (24/07/2023) 2023 –66 (25/07/2023) 2023 – 67(26/07/2023) 2023 – 68(28/07/2023) 2023 –69 (31/07 /2023) 2023 – 70(01/08/2023) 2023 –71 (02/08/2023) 2023 – 72(03/08/2023) 2023 – 73(04/08/2023) 2023 – 74(08/08/2023) 2023 – 75(09/08/2023) 2023 – 76(10/08/2023) 2023 – 77(14/08/2023) 2023 – 77(15/08/2023) 2023 – 78(16/08/2023) 2023 – 79(17/08/2023) 2023 – 80(18/08/2023) | Se garantizará la atención directa de los NNAJ en las IE asignadas a la PAP, realizando visita presencial diariamente a las mismas. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 15) Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticias en las instancias escolares (Consejo académico, comités de inclusión, nodos pedagógicos, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados. | Para llevar a cabo el cumplimiento de esta obligación en las IE asignadas, la PAP Juana María Velásquez Santa llevó a cabo las siguientes actividades:<br>**IE PEDRO PABLO BELLO**<br>Este mes no programo ningún comité en la IE.<br>**IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**<br>Este mes no programo ningún comité en la IE. | Esta actividad fue sustentada los meses pasados. | La PAP participará en el intercambio de experiencias, en los Consejo académico, comités de inclusión, nodos pedagógicos, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados. |
| 16) Articular actividades de Educación Inclusiva con los escolares con DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES, con los programas de Acceso y Permanencia del área de Cobertura de la SED, garantizando Trayectorias educativas completas. | Con el fin de cumplir dicha obligación, la PAP Juana María Velásquez Santa realizará las siguientes acciones:<br>**IE PEDRO PABLO BELLO**<br>Se continua en el proceso articulación con actividades futuras de Educación Inclusiva con los escolares con DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES, con los programas de Acceso y Permanencia del área de Cobertura de la SED, garantizando Trayectorias educativas completas, cuando así sea requerido.<br>**IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**<br>Se continua en el proceso articulación con actividades futuras de Educación Inclusiva con los escolares con DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES, con los programas de Acceso y Permanencia del área de Cobertura de la SED, garantizando Trayectorias educativas completas, cuando así sea requerido. | Esta actividad será sustentada cuando sea asignada la actividad de articulación. | Se articularán actividades de Educación Inclusiva con los escolares con DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES, con los programas de Acceso y Permanencia del área de Cobertura de la SED cuando sean convocada la PAP. |
| 17) Publicar oportunamente las cuentas causadas mes a mes en el contrato electrónico (SECOP II), así mismo, remitir copia impresa y digitalizada en PDF, al área de contratación de la SED. | La PAP publica oportunamente cada mes las cuentas en correo electrónico (SECOP II), en el Drive y en la entrega en físico. | Entrega de Informe# 5 en físico a Mónica, información al SECOP II y copia al Drive 2023. | Mes a mes la PAP publicará oportunamente el contrato electrónico (SECOP II), así mismo, remitirá copia impresa y digitalizada en PDF al área de contratación de la SED. |

**Actividades Decreto 1421, del (21) de julio al (20) de agosto del 2023 en IE PEDRO PABLO BELLO**

| Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos<br>Secretaría de Educación Departamental | **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**<br>**Secretaría Educación**<br><br>**GESTIÓN JURÍDICA**<br>**CONTRATACIÓN**<br><br>**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS** |
|---|---|
| Versión: 0 | Vigencia 09-2012 |

| |
|---|
| **Historias Escolares**: 62, revisadas, pendiente documentos y evolucionando. Reposan en la sede principal de la Institución. |
| **Remisiones Recibidas de Docentes:2** |
| **Evaluaciones Pedagógicas: 0**. Reposan en la sede principal de la I. |
| **Ajustes Curriculares: 52** |
| **PIAR: 52 en construcción. Reposan en Institución. (DRIVE)** |
| **Remisiones especialistas**: 2. Reposan en Institución. |
| **Seguimientos y estrategias en el aula (enviadas a los correos de los docentes):** 8 IE. Reposan en archivo IE |
| **Familias atendidas Mes de junio:** 6 H Y 35 M |
| **TOTAL, DE FAMILIAS ATENDIDAS: 6** H 35 M (Atendidos dos, tres o más veces) |
| **TOTAL, DE ESCUELAS DE FAMILIA REALIZADAS: 41**, presencial |
| **TOTAL, DE DOCENTES ATENDIDOS:** 8H Y 15 23 (Atendidos dos, tres o más veces) |
| **TOTAL, DE CAPACITACIONES GRUPALES DOCENTES VIRTUAL/ATENDIDOS: 1 presencial** |
| **TOTAL, DE ASESORIAS INDIVIDUALES A DOCENTES ATENDIDOS: 4** 2 H Y 2 M |
| **SE HA PARTICIPADO EN 0 CONSEJOS ACADÉMICOS, 0 COMISIONES DE EVALUACIÓN 0 Y 0 COMITES DE DISCAPACIDAD INSTITUCIONAL: 0 Y COMITÉ DE CONVIVENCIA COMITÉ INCLUSIÓN: 0** |

**Actividades Decreto 1421, del del (21) de julio al (20) de agosto del 2023 en IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**

| |
|---|
| **Historias Escolares:** 37 revisadas, pendientes de documentos y evolucionadas. Reposan en la Institución. |
| **Remisiones Recibidas de Docentes:** 3 Reposan en Drive |
| **Evaluaciones Pedagógicas: 3** E Tecnológico en proceso. 0 pendientes. Reposan en 0 |
| **Ajustes Curriculares: 30**. Reposan en correo |
| **PIAR:**12 en construcción. Reposan en Institución. |
| **Remisiones especialistas:** 3. Reposan en Institución. |
| **Seguimientos y estrategias en el aula (enviadas a los correos de los docentes): 6** IE Tecnológico. Reposan en correo IE |
| **Familias atendidas Mes de junio: 3** 1 H Y 2 M |
| **TOTAL, DE FAMILIAS ATENDIDAS**: 6 1H 5 M (Atendidos dos, tres o más veces) |
| **TOTAL, DE ESCUELAS DE FAMILIA REALIZADAS:** 0 Escuelas de Familia asistía. |
| **TOTAL, DE DOCENTES ATENDIDOS:** 5 2H Y 3 M (Atendidos dos, tres o más veces) |

| |
|---|
| **TOTAL, DE CAPACITACIONES GRUPALES DOCENTES ATENDIDOS:** 0, presencial |
| **TOTAL, DE ASESORIAS INDIVIDUALES A DOCENTES ATENDIDOS**: 3 0 H Y 3 M |
| **SE HA PARTICIPADO EN CONSEJOS ACADÉMICOS, 0 COMISIONES DE EVALUACIÓN 0 Y COMITES DE DISCAPACIDAD INSTITUCIONAL: 0 Y COMITÉ DE CONVIVENCIA COMITÉ INCLUSIÓN: 0** |

Juana María Vlásquez Santa

Firma:

**JUANA MARIA VELASQUEZ SANTA**
Contratista
C.c. 1088268067

**Firma**
**Rectora**
**IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**

**Firma**
**Rector**
**IE PEDRO PABLO BELLO**

**Firma**
**Coordinador**
**IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**

**Firma**
**Coordinadora**
**IE PEDRO PABLO BELLO**

Informe # 5 del 21 de julio al 20 de agosto del 2023. Contrato # 1074 programa de discapacidad, talentos y Capacidades Excepcionales SED de Risaralda